



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI DE FECHA 26 VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 08:00 ocho horas del día 26 de septiembre del año 2022, se reunieron en las instalaciones de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Av. Doctor Salvador Nava Martínez numero 1580, Colonia Santuario, CP 78380, San Luis Potosí, SLP; los Integrantes del Comité de Transparencia, Lic. José Ángel Lara García, 13 Regidor y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del H. Cabildo Municipal, en calidad de Presidente del Comité; Lic. Gabriela López y López, Contralora Interna Municipal, Maestro José Salvador Moreno Arellano, Oficial Mayor; Lic. Sergio Martínez Sánchez, Director de Normatividad y Asuntos Institucionales; Lic. José Juan Rivera Morales, Director de Asuntos Jurídicos de este H. Ayuntamiento, en calidad de vocales del Comité; así como el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia, como Invitado Permanente, fungiendo como de Secretario Técnico del Comité; con el objeto de celebrar la sesión a la que se convoco, de acuerdo con el siguiente -----

ORDEN DEL DIA -----

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum, en su caso. -----
2. Registro del Control del acta de sesión. -----
3. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Versión Pública de los **PERMISOS PARA SIMULACRO DE COMBUSTIÓN A CIELO ABIERTO** de las personas morales: -----

1.-OUTOKUKMPU MEXINOX, S.A. DE C.V. -----

2.-CONTITECH MEXICANA, S.A. DE C.V. -----

Solicitado por el Lic. Maximino Jasso Padrón, Director de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante oficio número: **DGEMR/1106/2022** con fecha de recibido 21 de septiembre del presente año. -----

4. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Desclasificación de Reservado los Expedientes de Investigación que a continuación se enlistan, solicitado por el Lic. Ricardo Guevara Briones, Titular de la Unidad Investigadora del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, que son los siguientes: -

| No. Oficio | No. de Expediente | Fecha de recibido |
|---------------------|----------------------|-------------------|
| CIM-EIA-UI-286/2022 | CIM-EIA-UI-286/2022 | 21/09/2022 |
| CM/UI/3613/2022 | CIM-IPRA-AF-143/2019 | 26/09/2022 |

5. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Versión Pública de los Contratos que a continuación se mencionan, solicitado por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, siendo los siguientes: -----

| No. de Oficio | No. de Expediente | Fecha de recibido |
|----------------|-------------------|-------------------|
| DAAS/1805/2022 | DAAS 010 2022 | 23/09/2022 |
| DAAS/1807/2022 | DAAS 017 2022 | 23/09/2022 |
| DAAS/1806/2022 | DAAS 018 2022 | 23/09/2022 |



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

0 Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los Lineamientos segundo fracción XVIII, noveno, trigésimo octavo fracciones I y II, cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. -----

Así como también se manifiesta que en relación al grupo de dictámenes de régimen moral cabe hacer mención que aún y cuando el domicilio de la persona moral es público se clasifica como información confidencial ya que puede ser susceptible a daños patrimoniales de las Empresas mencionadas de los dictámenes anexos y más aún cuando en el Formato XXXIII en el que se va a dar cumplimiento no requiere la información. -----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada por la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, por parte de los miembros del Comité-----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Versión Publica de **LOS PERMISOS PARA SIMULACRO DE COMBUSTIÓN A CIELO ABIERTO**, de personas morales : -----

1.-OUTOKUKMPU MEXINOX, S.A. DE C.V. -----

2.-CONTITECH MEXICANA, S.A. DE C.V. -----

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-628-VP-033/2022**.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación el Presidente del Comité pide al Secretario, lleve a cabo el desahogo del cuarto punto del orden del día, por lo que el mismo da cuenta de los oficios presentados por el Lic. Ricardo Guevara Briones, Titular de la Unidad Investigadora de la Contraloría Interna Municipal, mediante los cuáles solicita la Desclasificación de reservado de los Expedientes: -----

| No. de oficio | No. de Expediente | Fecha de recibido |
|-----------------|----------------------|-------------------|
| CM-UI-3647/2022 | CIM-EIA-UI-286/2022 | 21/09/2022 |
| CM/UI/3613/2022 | CIM-IPRA-AF-143/2019 | 26/09/2022 |

Por lo cuál el Secretario expone lo manifestado por el Lic. Guevara Briones, que en cuanto al Expediente de Investigación: CIM-EIA-UI-286/2022, se solicito su reserva mediante oficio CM-UI-1953/2022 de fecha 12 de julio del presente año y en el expediente de Investigación CIM-IPRA-AF-143/2019, se solicito su reserva mediante oficio CM/AF/1286/2020 de fecha 30 de junio de la presente anualidad y ambos han sido concluidos. -----

Dando vista de lo anterior al Comité, el Secretario procede a dar lectura de la fundamentación y motivación de la propuesta realizada , lo cual lo fundamenta en los artículos 3 fracción XXI, 115 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

lineamientos Décimo quinto fracción I y Décimo sexto fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas. -----

Artículo 115. Los documentos clasificados como reservados serán públicos cuando: -----
Se extingan las causas que dieron origen a su clasificación. -----

Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes fin de que manifiesten lo necesario. No existiendo pronunciamiento alguno, se solicita a los miembros que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la desclasificación de reservados los Expedientes: -----

| No. de oficio | No. de Expediente | Fecha de recibido | No. de acuerdo |
|-----------------|----------------------|-------------------|---------------------|
| CM-UI-3647/2022 | CIM-EIA-UI-286/2022 | 21/09/2022 | CTA-629-IR-033/2022 |
| CM/UI/3613/2022 | CIM-IPRA-AF-143/2019 | 26/09/2022 | CTA-630-IR-033/2022 |

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Enseguida el Presidente del Comité Lic. José Angel Lara Garcia, pide al Secretario Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, pide desahogue el quinto punto orden del día, por lo que da cuenta de los oficios presentados por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante los cuáles solicita la Versión Pública de los Contratos que a continuación se enlistan: -----

| No. de oficio | No. de Expediente | Fecha de recibido |
|----------------|-------------------|-------------------|
| DAAS/1805/2022 | DAAS 010 2022 | 23/09/2022 |
| DAAS/1807/2022 | DAAS 017 2022 | 23/09/2022 |
| DAAS/1806/2022 | DAAS 018 2022 | 23/09/2022 |
| DAAS/1808/2022 | DAAS 028 2022 | 23/09/2022 |
| DAAS/1809/2022 | DAAS 036 2022 | 23/09/2022 |
| DAAS/1810/2022 | DAAS 069 2022 | 23/09/2022 |
| DAAS/1811/2022 | DAAS 072 2022 | 23/09/2022 |
| DAAS/1812/2022 | DAAS 075 2022 | 23/09/2022 |
| DAAS/1813/2022 | DAAS 077 2022 | 23/09/2022 |
| DAAS/1814/2022 | DAAS 078 2022 | 23/09/2022 |
| DAAS/1815/2022 | DAAS 089 2022 | 23/09/2022 |
| DAAS/1816/2022 | DAAS 091 2022 | 23/09/2022 |
| DAAS/1817/2022 | DAAS 098 2022 | 23/09/2022 |
| DAAS/1818/2022 | DAAS 100 2022 | 23/09/2022 |

Hecho lo anterior, el Secretario expone la propuesta presentada de lo solicitado, por la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, lo que se encuentra fundamentado y motivado en los artículos 3 fracciones XI, XVII, XXVIII, XXXVII, 84 fracción XXXIV, 113, 114, 118, 120 fracción III, 138, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. -----

Artículo 138.-Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. -----

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello. -----



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

| | | |
|----------------|---------------|------------|
| DAAS/1808/2022 | DAAS 028 2022 | 23/09/2022 |
| DAAS/1809/2022 | DAAS 036 2022 | 23/09/2022 |
| DAAS/1810/2022 | DAAS 069 2022 | 23/09/2022 |
| DAAS/1811/2022 | DAAS 072 2022 | 23/09/2022 |
| DAAS/1812/2022 | DAAS 075 2022 | 23/09/2022 |
| DAAS/1813/2022 | DAAS 077 2022 | 23/09/2022 |
| DAAS/1814/2022 | DAAS 078 2022 | 23/09/2022 |
| DAAS/1815/2022 | DAAS 089 2022 | 23/09/2022 |
| DAAS/1816/2022 | DAAS 091 2022 | 23/09/2022 |
| DAAS/1817/2022 | DAAS 098 2022 | 23/09/2022 |
| DAAS/1818/2022 | DAAS 100 2022 | 23/09/2022 |

6. Asuntos generales y Clausura. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Instalado el acto, el Presidente del Comité, Lic. José Ángel Lara García, inicia la sesión convocada. Acto seguido, le pide al Secretario, Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, que desarrolle la guía de esta sesión, mismo inicia dando cumplimiento al primer punto del orden del día, pasando lista de asistencia. Como resultado el Secretario del Comité informa y certifica que se cuenta con mayoría de los miembros del comité, lo que constituye el quórum legal para sesionar conforme a los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de lo cual quedara constancia con la firma al calce y de aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión. -----
En consecuencia, de lo informado por el Secretario, el Presidente declara valida la sesión y en consecuencia los acuerdos que en ella se tomen. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En seguimiento al segundo punto del orden del día, el Presidente solicita al Secretario proceda a informe al comité del número de control con el que se registrara el acta de la sesión y con el que se dará fe de todos los acuerdos que en ella se tomen. -----
Por lo que éste da cuenta a los asistentes, que para efectos el acta emanada se asentara bajo la inscripción **033/CT/MSLP/2022**.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido el Presidente del Comité Lic. José Ángel Lara García, pide al Secretario Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, proceda al desahogo del tercer punto del orden del día, por lo que este, da cuenta del oficio número: **DGEMR/1106/2022**, con fecha de recibido 21 de septiembre del presente año, mediante el cual solicita la Versión Pública de **LOS PERMISOS PARA SIMULACRO DE COMBUSTIÓN A CIELO ABIERTO**, de las personas morales : -----

- 1.-OUTOKUKMPU MEXINOX, S.A. DE C.V. -----
- 2.-CONTITECH MEXICANA, S.A. DE C.V. -----

Por lo anterior, se expone al Comité la propuesta presentada por la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, lo que se encuentra fundamentado y motivado conforme lo dispuesto en los artículos 3 fracciones XI, XVII, 113, 114, 120 fracción I y III, 125, 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información



San Luis Potosí

Gobierno de la Capital

Se considera como información confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.

Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.

Así mismo y con base en lo señalado en los artículos 3° fracción IX, 6°, 16, 17, 18, 19 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, debe garantizarse la privacidad de los individuos y velar porque terceros no incurran en conductas que puedan afectarlo arbitrariamente, observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de sus datos personales, observando así mismo el tratamiento de los mismos, la debida justificación por finalidades concretas lícitas, explícitas y legítimas, en apego a la normatividad aplicable.

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada, por parte de los miembros del comité.

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal.

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Versión Pública de los Contratos:

| No. de oficio | No. de Expediente | Fecha de recibido | No. de acuerdo |
|----------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| DAAS/1805/2022 | DAAS 010 2022 | 23/09/2022 | CTA-631-VP-033/2022 |
| DAAS/1807/2022 | DAAS 017 2022 | 23/09/2022 | CTA-632-VP-033/2022 |
| DAAS/1806/2022 | DAAS 018 2022 | 23/09/2022 | CTA-633-VP-033/2022 |
| DAAS/1808/2022 | DAAS 028 2022 | 23/09/2022 | CTA-634-VP-033/2022 |
| DAAS/1809/2022 | DAAS 036 2022 | 23/09/2022 | CTA-635-VP-033/2022 |
| DAAS/1810/2022 | DAAS 069 2022 | 23/09/2022 | CTA-636-VP-033/2022 |
| DAAS/1811/2022 | DAAS 072 2022 | 23/09/2022 | CTA-637-VP-033/2022 |
| DAAS/1812/2022 | DAAS 075 2022 | 23/09/2022 | CTA-638-VP-033/2022 |
| DAAS/1813/2022 | DAAS 077 2022 | 23/09/2022 | CTA-639-VP-033/2022 |
| DAAS/1814/2022 | DAAS 078 2022 | 23/09/2022 | CTA-640-VP-033/2022 |
| DAAS/1815/2022 | DAAS 089 2022 | 23/09/2022 | CTA-641-VP-033/2022 |
| DAAS/1816/2022 | DAAS 091 2022 | 23/09/2022 | CTA-642-VP-033/2022 |
| DAAS/1817/2022 | DAAS 098 2022 | 23/09/2022 | CTA-643-VP-033/2022 |
| DAAS/1818/2022 | DAAS 100 2022 | 23/09/2022 | CTA-644-VP-033/2022 |

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Continuando con la sesión, el Presidente del Comité procede a desahogar el sexto punto del orden del día, referente a los asuntos generales, por lo que preguntó a los asistentes, si existen asuntos que desahogar.



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Al no existir posicionamiento alguno por parte de los integrantes del comité, el Presidente agradece o todos su tiempo y atención, dejando el uso de la voz al Secretario del Comité a fin de dar cierre al a la sesión.

- CIERRE DE LA SESION -

En uso de la voz, y no existiendo más asuntos por desahogar, el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Secretario del Comité da por terminada esta sesión; y de la cual se ordena levantar la presente acta para dejar constancia de los asuntos y acuerdos tomados durante la misma, notifique a las áreas del H. Ayuntamiento que formaron parte del orden del día de lo que aquí se ha acordado.

DOY FE

LIC. JOSÉ ÁNGEL LARA GARCÍA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

13º Regidor y Presidente de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la Información

LIC. JOSÉ JUAN RIVERA MORALES
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Director de Asuntos Jurídicos

LIC. GABRIELA LÓPEZ Y LÓPEZ
VOCAL DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Contralora Interna Municipal

MTRO. JOSÉ SALVADOR
MORENO ARELLANO
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Oficial Mayor

LIC. SERGIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
Director de Normatividad y Asuntos
Institucionales

LIC. CARLOS EDUARDO
MEDINA GUERRERO.
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
Jefe de la Unidad de Transparencia

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL AÑO 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EJERCICIO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 26 VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS Y CUMPLE LAS VECES DE LISTA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.